

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **GILMER TRUJILLO ZEGARRA**, integrante de grupo parlamentario **Fuerza Popular**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 8282 del 20 de mayo de 1936, se crea el distrito de Sacanche, en la provincia de Huallaga, perteneciente a la región de San Martín, es uno de los 6 distritos que conforman la mencionada provincia.

Que, el día 20 de mayo de 2020, el distrito de Sacanche conmemora el octogésimo cuarto aniversario de su creación política, siendo una fecha de gran importancia para los pobladores del distrito.

Que, según el INEI la población de distrito de Sacanche es de 2 563 habitantes, dedicados principalmente a las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, siendo el principal sustento de su economía.

Que, es oportuno que la representación nacional transmita su cálido saludo y compromiso de seguir destacando las importantes actividades festivas y culturales en busca del progreso y desarrollo de los pueblos del interior del país.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Saludar al distrito de Sacanche, provincia de Huallaga, región San Martín, con motivo de celebrarse su octogésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Sacanche, provincia de Huallaga, región San Martín, a través de su alcalde, el señor Roger Nolasco Armijos, quien hará extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima 14 de mayo de 2020.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 21 de Mayo de 2020

Aprobada.-----



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **GILMER TRUJILLO ZEGARRA**, integrante de grupo parlamentario **Fuerza Popular**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 8282 del 20 de mayo de 1936, se crea el distrito de Sacanche, en la provincia de Huallaga, perteneciente a la región de San Martín, es uno de los 6 distritos que conforman la mencionada provincia.

Que, el día 20 de mayo de 2020, el distrito de Sacanche conmemora el octogésimo cuarto aniversario de su creación política, siendo una fecha de gran importancia para los pobladores del distrito.

Que, según el INEI la población de distrito de Sacanche es de 2 563 habitantes, dedicados principalmente a las actividades agrícolas, ganaderas y comerciales, siendo el principal sustento de su economía.

Que, es oportuno que la representación nacional transmita su cálido saludo y compromiso de seguir destacando las importantes actividades festivas y culturales en busca del progreso y desarrollo de los pueblos del interior del país.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Saludar al distrito de Sacanche, provincia de Huallaga, región San Martín, con motivo de celebrarse su octogésimo cuarto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Hacer llegar este saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Sacanche, provincia de Huallaga, región San Martín, a través de su alcalde, el señor Roger Nolasco Armijos, quien hará extensivo el saludo a las autoridades políticas, judiciales, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en los años venideros.

Lima 14 de mayo de 2020.